

Tons. de armas de Rusia y Cuba a izquierdistas

Convenio de Rusia y Cuba con extremistas salvadoreños para entregar toneladas de armas a los marxistas salvadoreños que luchan contra la Junta Revolucionaria, según documentos secretos incautados a insurgentes, informó ayer el "New York Times".

Según esos informes, los documentos incautados indican que las armas iban a proceder de partidas de pertrechos norteamericanos capturados en Vietnam y Etiopía, y que según esos documentos cuyas copias obtuvo el periódico, el dirigente marxista que según se cree es Schafik Handal, los partidos comunistas de Unión Soviética, Vietnam, Etiopía y capitales de Europa Oriental, convinieron en suministrar armas, uniformes y otros materiales hasta para 10 mil guerrilleros.

El periódico neoyorquino asevera que, en uno de los documentos el emisario Handal informa, que en una visita a Hanoi, el gobierno de ese país le prometió 60 toneladas de armas y municiones y que en una visita a Etiopía el marxista dirigente de ese país Haile Marian Menhitsu, le entregaría 150 ametralladoras Thompson, 1.500 fusiles automáticos M-1, 1.000 fusiles M-14 y más de 600 mil cargas de proyectiles.

Se asevera que el Secretario General del Partido Comunista Salvadoreño, Handal, ha realizado giras por todos los países comunistas haciendo acopio de enormes cantidades de armas destinadas a los extremistas salvadoreños en su lucha por conquistar el poder.

Pasa a la página 29



TRASLADAN OFICINAS. Las oficinas de la Gobernación Política Departamental de San Salvador, han sido trasladadas a la segunda planta, ala Sur-Oriente del Palacio Nacional, donde se atiende al público con mayor comodidad y seguridad. La gráfica muestra cuando tales oficinas, eran acondicionadas en las salas donde antes estuvieron las oficinas de Logística, del Ministerio de Defensa.

ANDA pide racionar estrictamente el agua

Suspender todo tipo de gasto que no sea estrictamente necesario de agua, pide la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados — ANDA — al pueblo salvadoreño.

Expone que el servicio de agua potable continuará desmejorando en la capital y otras ciudades del país, debido a la falta de estabilidad en el voltaje

de la energía, lo que no permite mantener un servicio regular y eficiente. Relacionan que los equipos de bombeo de la capital y de otros lugares del país se disparan con frecuencia, lo que da lugar a largas interrupciones

Pasa a la página 38



RELACIONES HUMANAS. Curso de Relaciones Humanas fue impartido al personal de la Unidad de Salud de San Jacinto para prestar un eficiente servicio a sus usuarios. El Dr. Rodolfo Gary Duke, director del centro, entrega diploma de participación a la Sra. Blanca Noemy González.

XVII Aniversario mundial Neuróticos Anónimos, mañana

Con reuniones simultáneas en esta capital, Chalatenango, San Vicente, Santa Ana, Santa Tecla, San Miguel, Zacatecoluca, Cojutepeque y Sonsonate, la Sociedad de "Neuróticos Anónimos" celebrará mañana domingo el XVII Aniversario Mundial de esa sociedad.

Tales reuniones se llevarán a cabo a partir de las nueve de la mañana en las ciudades antes mencionadas y en ellas se dará amplia explicación sobre lo que es y cómo funciona la Sociedad de Neuróticos

Pasa a la página 23



EXPONE SITUACION. El Dr. Julio Alfredo Samayoa h., durante conferencia de prensa en Miami, Estados Unidos, aclaró sobre las informaciones tendenciosas de los extremistas.

En México hállase ex embajador Castellanos

El ex embajador de El Salvador en Managua, Nicaragua, Dr. Roberto Castellanos Figueroa, está residiendo en México, según comunicó que llegó ayer a esta Redacción, remitido especialmente por amistades del profesional.

Las informaciones de cables de agencias internacionales por despachos procedentes de Managua,

dijeron en su oportunidad que el embajador había renunciado para integrarse a los grupos de oposición a la Junta Revolucionaria de Gobierno. Las noticias de estas agencias han insistido en que el mencionado embajador y el personal, habían renunciado para unirse a la ofensiva final de la extre-

Pasa a la página 23

4 millones en cuotas Procuraduría en 1980

A cuatro millones doscientos mil colones asciende el total de cuotas alimenticias que manejó la Procuraduría General de Pobres el año anterior, informa la oficina de Relaciones Públicas de esa dependencia.

La Procuraduría explicó que en 1980 ingresaron a la Sección Control de Depósitos, cuatro millones doscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y dos colones setenta y cinco centavos (¢4.246.752.75), los

cuales fueron reclamados por siete mil treinta y dos madres.

Se agregó que muchas cuotas son enviadas a las Agencias Auxiliares o a las Alcaldías Municipales del interior del país, para que allí se pague a las beneficiarias que por motivo especiales no pueden visitar las oficinas centrales para reclamar sus cuotas.

La Procuraduría hace un atento llamado a la conciencia de los pagadores de las empresas ofi-

Pasa a la página 19

Amplian prohibición de artículos suntuarios

Por 90 días más se proroga el Acuerdo 927, mediante el cual se restringe la importación de productos no necesarios o prescindibles provenientes de países fuera del área centroamericana y Panamá.

Lo anterior fue informado por el Ministerio de Economía ayer, señalando que se seguirá trabajando en forma coordinada con el Ministerio de Hacienda, a fin de mantener un estricto control en el cumplimiento de tal medida.

Claramente se manifestó que en efecto, el Acuerdo 927 ha proporcionado hasta la fecha los

resultados positivos previstos, y con estas medidas, el gobierno lo que pretende es ofrecer los mecanismos adecuados al pueblo, para que este alcance una estabilización económica real.

Está garantizando al pueblo salvadoreño —al prorrogar el Acuerdo 927— la seguridad de que el gobierno adoptará las medidas necesarias en forma oportuna para propiciar el bienestar social y económico que anhelamos, ya que esa es la preocupación de los funcionarios, dice Economía, manifestada siempre públicamente por nuestra población.

Prorrogan 30 días más suspensión de garantías

En vista de que persisten las circunstancias que motivaron la suspensión de las garantías constitucionales en todo el territorio nacional, la Junta Revolucionaria de Gobierno, ha prorrogado por el término de 30 días dicha suspensión, conocida también como Estado de Sitio.

Las garantías constitucionales afectadas por tal disposición son las comprendidas en los artículos 154, 158, inc. 1o. y

159 de la Constitución Política y se refiere a la libertad de tránsito y a la libertad de expresión y difusión del pensamiento, lo mismo que a la inviolabilidad de la correspondencia.

El decreto mencionado, tal como en los anteriores casos, no restringe la libertad de reunión y de asociación; pero se recuerda que tal derecho debe ser ejercido pacíficamente y sin armas, para cualquier objeto lícito.



CONTRABANDO. Fuerte cantidad de armas, aparatos intercomunicadores, municiones, etc., que venían de algún país centroamericano, fueron capturadas por la

policía de Honduras al descubrir que serían entregadas a grupos extremistas salvadoreños. El valor total del decomiso, se calcula en muchos miles de dólares.